



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACION DE TUTELA
Radicado Interno No. 102093

Que mediante providencia calendada diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **MARIO ALBERTO RESTREPO ZAPATA** contra la **SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA**, radicado único No. **110010203000202300875-01** resolvió: **“PRIMERO: DECLARAR LA NULIDAD** de toda la actuación surtida a partir del auto admisorio del 1° de marzo de 2023, inclusive, conforme las razones antes expuestas. Quedan a salvo las pruebas obrantes en el expediente. **SEGUNDO:** En consecuencia, se ordena que por Secretaría de esta Sala se remitan las diligencias a la homóloga Civil, para que rehaga la actuación atendiendo las observaciones de la parte motiva de esta providencia. **TERCERO:** Comunicar esta decisión a los interesados y a los intervinientes, en la forma prevista en los artículos 16 del Decreto 2591 de 1991 y 5° del Decreto 306 de 1992.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado proveído a: todas las partes, intervinientes, terceros, y sujetos procesales, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/>
de la Corte Suprema de Justicia el 05 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m.
Vence: El 05 de mayo de 2023 a las 5:00 p.m.


JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaria Sala de Casación Laboral

Julia carrero
Oficial Mayor Secretaría Sala Casación Laboral

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia – Bogotá D.C., Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co